

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

0000017

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA INTEGRAL Y CODIFICACIÓN DE ESTATUTOS DE PALMERAS DE LOS CIEN PALCIEN S.A.

Se comunica al público que PALMERAS DE LOS CIEN PALCIEN S.A., con domicilio principal en la ciudad de Rosa Zárate, cantón Quinindé, provincia de Esmeraldas, reformó integralmente y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, el 17 de Octubre de 2011. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.11.005013 de 11 de noviembre de 2011

En virtud de la mencionada escritura pública, la compañía reforma y codifica, entre otros, los siguientes artículos del estatuto social:

"ARTICULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL.- La compañía se dedicará a las siguientes actividades: 1) Cultivar toda clase de productos agropecuarios, especialmente la palma africana, y extraer de ella sus aceites y derivados de estos..."

"ARTICULO OCTAVO: GOBIERNO Y ADMINISTRACION.- La compañía será gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el DIRECTORIO, el PRESIDENTE, el GERENTE GENERAL y el VICEPRESIDENTE..."

El Gerente General es el representante legal.

Quito, 11 de noviembre de 2011



Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

EXP. 47642
Tr. 01.1.11.001204



NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.